



DECRETO N° 0210

NEUQUÉN, 09 MAR 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 11387-M-04, por el cual la Subsecretaría de Obras Públicas tramita la contratación del: "**ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS DE DEFENSA Y AZUDES EN CUENCA HUILICHES NORTE**"; y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Contrataciones -Dirección Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras-; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1564/04, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para la contratación de la obra precitada, con un Presupuesto Oficial de \$ 40.000,00 y un Plazo de Ejecución de ciento veinte (120) días corridos;

Que en consecuencia y con el fin de concretar la contratación de la obra, se procedió a cursar invitaciones a tres (3) firmas del ramo, según consta en la documentación, realizándose la Apertura de Ofertas de la Contratación Directa OE N° 42/2004, con el resultado consignado en Acta de Apertura que luce a fs. 56;

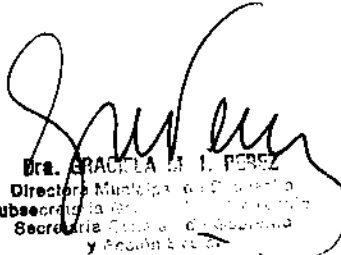
Que fue necesario introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado, elaborándose la Circular N° 1 emitida por la Dirección Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras, que fuera comunicada a las empresas invitadas en la Carta de Invitación respectiva;

Que recepcionadas las ofertas el día 01 de febrero de 2005, a las 10:00 hs., presentaron cotización dos (2) firmas, resultando la de menor precio la correspondiente a la firma: **ING. MARIO H. ALVAREZ**, que lo hizo por \$ 43.500,00, según su oferta de fs. 134;

Que obra en el Expediente documentación presentada por la firma **ING. MARIO H. ALVAREZ**;

Que la presente contratación se encuadra en el Artículo 12º) de la Ley Provincial N° 0687 de Obras Públicas, y en el Artículo 2º) del Decreto Provincial N° 963/02;

Que por Pase N° 110/05, toma intervención la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto-, informando que habiendo tomado conocimiento del proyecto de decreto con adecuación presupuestaria, en el cual se otorga crédito suficiente al Curso de Acción: "Administración de Inversiones de Capital Real", Proyecto: "Obras de Drenaje y Evacuación Pluvial", Obra: "Azudes y Defensa Cuenca Huiliches


Dra. GRACIELA M. PÉREZ
Directora Municipal de Promoción y Contrataciones de Obras
Subsecretaría de Obras Públicas
Secretaría de Promoción y Contrataciones de Obras
Municipalidad de Neuquén



Norte", resulta factible realizar la misma, razón por la cual se procede a cargar la adecuación informada en forma provisoria, invalidando la partida correspondiente mediante Preventivo N° 1013, adjuntando Planilla SINCO -Control de Registros-;

Que luce Pase N° 50/DAI/05, producido por la División Control de Compras, Contrataciones y del Patrimonio -Dirección Municipal de Contabilidad y Auditoría-, por el que manifiesta que analizada la documentación se ajustaría a la normativa vigente en materia de contrataciones, no emitiendo opinión sobre el aspecto técnico de la misma;

Que la Subsecretaría de Obras Públicas, por Informe N° 29/05, dispone el traslado de las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente, contándose con la intervención de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ADJUDICAR la Contratación Directa OE N° 42/2004, referida a ----- la contratación del: "**ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS DE DEFENSA Y AZUDES EN CUENCA HUILICHES NORTE**", a favor de la firma **ING. MARIO H. ALVAREZ**, por un importe total de **PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 43.500,00)** y un Plazo de Ejecución previsto en **CIENTO VEINTE (120) días corridos**.-

Artículo 2º) APROBAR la Circular N° 1 emitida por la Dirección Municipal de ----- de Promoción y Contrataciones de Obras, obrante a fs. 52 del Expediente OE N° 11387-M-04.-

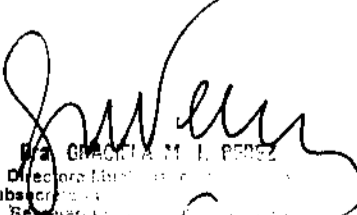
Artículo 3º) ADECUAR el Presupuesto General de Gastos Prorrogado para ----- el Ejercicio 2005, de la siguiente forma:

DÉBITOS

CURSO DE ACCIÓN: Administración de Inversiones de Capital Real
PROYECTO: Obras de Drenaje y Evacuación Pluvial
OBRA: Desagüe Huiliches III Etapa -Belgrano al Norte
MONTO: \$ 5.000,00

CRÉDITOS

CURSO DE ACCIÓN: Administración de Inversiones de Capital Real


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de
Subsecretaría de
Economía, Obras Públicas
y Patrimonio
Municipalidad de Neuquén

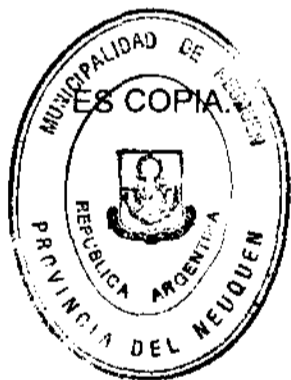
PROYECTO: Obras de Drenaje y Evacuación Pluvial
OBRA: Azudes y Defensa Cuenca Huiliches Norte
MONTO: \$ 5.000,00.-

Artículo 4º) APROBAR las modificaciones en el Plan Anual de Obras
----- Públicas que surgen de la aplicación de lo dispuesto en el
Artículo 3º) del presente Decreto.-

Artículo 5º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de
----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a
pagar la suma dispuesta en el Artículo 1º) del presente Decreto, contra la
presentación de los Certificados de Obra pertinentes, con cargo al Curso de
Acción: "Administración de Inversiones de Capital Real", Proyecto: "Obras de
Drenaje y Evacuación Pluvial", Obra: "Azudes y Defensa Cuenca Huiliches
Norte", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 6º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la
Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras
Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
///eaa.-



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-

